



ADENDA No. 01
CONVOCATORIA CREA DIGITAL 2026
Fecha de publicación: 8 de abril de 2026

OBJETO

La presente adenda tiene por objeto modificar el cronograma de la Convocatoria Crea Digital 2026, en lo relacionado con las fechas de cierre de postulaciones, publicación de resultados intermedios y finales, así como la fecha máxima de ejecución de los proyectos.

CONSIDERACIONES

La presente adenda se expide con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la Convocatoria Crea Digital 2026, fortaleciendo las condiciones de participación y asegurando el cumplimiento integral de cada una de las etapas del proceso.

En el marco del avance de la convocatoria, y a partir del seguimiento técnico y operativo realizado se identificó la necesidad de realizar ajustes al cronograma. Lo anterior, considerando el comportamiento de la participación registrada, así como la importancia de propiciar una mayor concurrencia de postulaciones que permita garantizar condiciones óptimas de pluralidad, calidad y competitividad en la selección de los proyectos.

Esta decisión se adopta de manera oportuna y se comunica públicamente, en coherencia con los principios de transparencia, equidad, publicidad, eficiencia y seguridad jurídica que orientan la gestión de los recursos públicos, contribuyendo a fortalecer la legitimidad y el impacto de la Convocatoria Crea Digital 2026.

El siguiente es el cronograma publicado inicialmente:

Fecha de apertura de inscripciones	Miércoles 11 de marzo de 2026
Fecha de cierre de postulaciones	Miércoles 8 de abril de 2026, 3:00 PM
Publicación listado habilitados, descalificados y documentos por subsanar	Jueves 23 de abril de 2026
Publicación listado habilitados y descalificados	Jueves 7 de mayo de 2026
Publicación proyectos seleccionados	Viernes 12 de junio de 2026
Fecha máxima de ejecución de los proyectos	Jueves 12 de noviembre de 2026



Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica los términos de referencia en los siguientes términos:

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Modifíquese el cronograma establecido en el numeral correspondiente de los Términos de Referencia de la Convocatoria Crea Digital 2026, el cual quedará así:

Fecha de apertura de inscripciones	Miércoles 11 de marzo de 2026
Fecha de cierre de postulaciones	Lunes 20 de abril de 2026, 3:00 PM
Publicación listado habilitados, descalificados y documentos por subsanar	Jueves 7 de mayo de 2026
Publicación listado habilitados y descalificados	Martes 19 de mayo de 2026
Publicación proyectos seleccionados	Jueves 25 de junio de 2026
Fecha máxima de ejecución de los proyectos	Miércoles 25 de noviembre 2026

2. NOTA ACLARATORIA – PRESENTACIÓN DE MÁS DE UNA PROPUESTA POR PARTE DE UN MISMO POSTULANTE

Incluir en el acápite 3.2, Inscripción en la Plataforma, de los Términos de Referencia de la Convocatoria Crea Digital 2026, la siguiente nota:

Nota aclaratoria del proceso de la convocatoria: En caso de que un mismo postulante registre más de una propuesta, ya sea en una o varias categorías, únicamente se tendrá en cuenta aquella que haya sido registrada en primer lugar en la plataforma, conforme a la fecha y hora de radicación, y las demás se tendrán por no presentadas para efectos del proceso de evaluación. Lo anterior aplica sin perjuicio de que el postulante deba cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos para la categoría en la cual se evalúe la propuesta válida.

La presente adenda hace parte integral de los Términos de Referencia de la Convocatoria Crea Digital 2026.

Los demás apartados contenidos en los Términos de Referencia continúan vigentes y sin modificación alguna.